



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

SG/IV/04/2010/305

ASUNTO: Envío de acta de sesión del H.CGU

**LIC. MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito remitirle a Usted el acta original de la sesión solemne del H. Consejo General Universitario, celebrada el pasado 04 de Marzo de 2010, en el paraninfo "Enrique Díaz de León". Lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**  
Guadalajara, Jal., 20 de Abril de 2010



**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
Secretario General**



Universidad de Guadalajara  
Secretaría General  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General

21 ABR. 2009

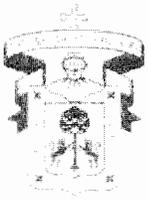
**RECIBIDO**

Recibido

*[Handwritten signature]*

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAH/cfc\*





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

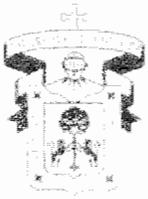
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Jueves 4 de Marzo de 2010*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**HOJA 1 DE 26**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Jueves 4 de Marzo de 2010  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:15 hrs.*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

H. Consejo General Universitario

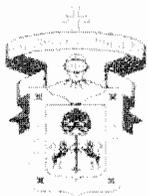
Marco Antonio Cortés Guardado  
*El Presidente*

José Alfredo Peña Ramos  
*El Secretario*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**HOJA 2 DE 26**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Jueves 4 de Marzo de 2010  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:15 hrs.*

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Buenos días señores y señoras consejeros. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado jueves 25 de Febrero de 2010, y siendo las 11 horas con 35 minutos de este jueves 4 de Marzo del mismo año, damos inicio a esta sesión solemne de este honorable Consejo General Universitario. Voy a solicitar, acto seguido, al señor Secretario se sirva nombrar lista de presentes.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí, señor Presidente, nos informan de la lista que aquí tenemos en el ingreso del módulo de registro electrónico un total de 98 asistentes, de un total de 176, y con 89 tenemos quórum, y por lo tanto hay condiciones legales para arrancar con esta sesión.

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Bien, con esta información del módulo de registro se declara la existencia de quórum legal. Enseguida, le solicito al señor Secretario se sirva dar lectura a la propuesta de orden del día de la sesión de hoy.

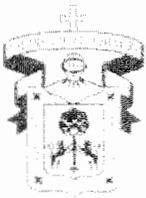
El Secretario José Alfredo Peña Ramos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, y 4. Segundo Informe de Actividades 2009-2010 del C. Rector General.

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Esta presidencia pone a consideración de la asamblea la aprobación de la propuesta de orden del día que acaba de leer el señor Secretario, y para la cual solicito si están Ustedes de acuerdo sírvanse aprobarla levantando su voto..., muchas gracias. Enseguida, procederemos al siguiente punto del orden del día, solicitando al señor Secretario de este Consejo proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí, señor Presidente, está pendiente de aprobación el acta de la sesión solemne del 25 de Febrero del 2010, y de la cual se les entregaron en el ingreso de este recinto los "Acuerdos aprobados...". Asimismo, dicha información está disponible en la página electrónica del Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: En razón de esta información que nos presenta el señor Secretario, esta presidencia se permite proponer que como en ocasiones anteriores dispensemos la lectura de esa acta en razón de que se les hizo entrega de manera previa a este Consejo, y además los "Acuerdos aprobados de la sesión solemne del día 25 de Febrero de 2010", y además porque los mismos han estado disponibles para consulta en la página Web del Consejo General. Por ello, me permito proponer que obviemos la lectura del acta y suplicar que en caso de estar de acuerdo lo manifiesten levantando su voto..., bien, se aprueba. Si hay algún comentario al acta en particular, después de haber aprobado la dispensa de la lectura, pregunto si hay alguna observación al acta que estuvo a disposición de todos los consejeros..., de no haberla les pregunto si dicha acta es de aprobarse también se sirvan manifestarlo levantando su voto..., muchas gracias.

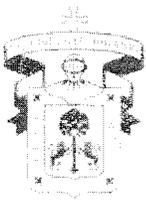
...Previo a continuar con el desahogo del orden del día, esta presidencia solicita al honorable Consejo General Universitario su autorización para permitir el ingreso a este recinto de los invitados especiales que presenciarán el *Segundo Informe de Actividades* del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, y de estar de acuerdo favor de levantar su voto..., muchas gracias; se aprueba la presencia de invitados especiales. Aprobada la solicitud, esta presidencia se permite declarar un breve receso para permitir el ingreso de los invitados especiales y para lo cual les suplico permanecer en sus lugares para proceder inmediatamente después a la misma sesión.

(RECESO)

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: De conformidad con el orden del día, se reanuda la sesión solemne para el desahogo del punto a tratar, que es el *Segundo Informe de Actividades 2009-2010*, del Rector General. Para ello, me voy a permitir presentar a los invitados especiales que nos honran con su presencia en este presidium: tenemos en primer lugar al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco...; nos acompaña también el Dr. Raúl Vargas López, Presidente del honorable Congreso del Estado de Jalisco...; agradecemos también la presencia del magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia...; nos acompaña también el Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior...; el diputado Lic. José Trinidad Padilla López, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados...; el Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara...; nos acompaña el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, anfitrión en esta ocasión, Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara...; y también como Secretario de este órgano de gobierno el Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de nuestra Casa de Estudios. Agradecemos también la presencia de innumerables invitados especiales, presidentes municipales, señores diputados, senadores, y maestros eméritos, que el día de hoy engalanan este evento.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



...Vamos a pedirle el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, que se sirva hacer uso del micrófono para presentar su *Segundo Informe de Actividades*:

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara:

4 de Marzo de 2010

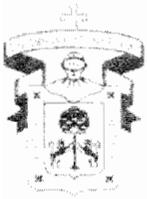
**Mensaje con motivo del Segundo Informe de Actividades 2009-2010,  
del Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara:  
Marco Antonio Cortés Guardado,  
ante el H. Consejo General Universitario**

...Buenas tardes tengan todos Ustedes.

- Honorable Consejo General Universitario;
- Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;
- Dr. Raúl Vargas López, Presidente del honorable Congreso del Estado de Jalisco;
- Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia;
- Diputado José Trinidad Padilla López, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados;
- Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES;
- Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara;
- Señor Vicerrector;
- Señor Secretario General;
- Distinguidos invitados especiales;
- Señoras y señores;
- Compañeros universitarios;

"... Esta es una ocasión propicia no sólo para informar sobre el estado interno que guarda nuestra Institución, sino también para someter a la consideración de este máximo órgano de gobierno una evaluación de las circunstancias generales que enfrentamos, y también para proponer abordajes innovadores de nuestros desafíos.

Los últimos doce meses han sido de absoluta continuidad institucional y pleno cumplimiento de nuestras responsabilidades. Mantuvimos el ritmo de consolidación académica de la Universidad y el compromiso con nuestros valores. Me refiero a principios como la defensa de la autonomía frente al poder político, a la libertad de investigación científica, al ejercicio de la crítica pública, y a nuestra histórica obligación de ofrecer educación laica, pública, racional y al alcance de todos los sectores sociales.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Los avances logrados, luego de un año de esfuerzos compartidos entre profesores, estudiantes, empleados y directivos, están a la vista de todos. Así lo reconocen organismos nacionales externos a la Universidad.

También existen, desde luego, brechas de mejoramiento que aún debemos cerrar y metas en las que seguimos empeñados. Sobre todo ello me extenderé, en forma detallada, dentro de unos momentos.

Antes debo decir que el año pasado no estuvo exento de dificultades externas a la vida académica. Se presentaron complicaciones que aunque no entorpecieron el trabajo educativo cotidiano, sí preocuparon a la comunidad universitaria y distrajeron energías de sus órganos colegiados de planeación y decisión.

Primero enfrentamos las tensiones provocadas por el juicio legal que siguió a la sustitución de las anteriores autoridades rectorales. El avance que llevaba el proceso jurídico estaba demostrando que las graves decisiones tomadas por el honorable Consejo General Universitario, en 2008, fueron adecuadas y de pleno derecho.

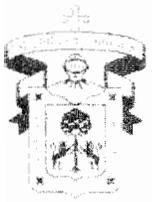
Durante los meses finales del año pasado ocurrieron dos atentados contra miembros de la comunidad universitaria, Andrés González Negrete y Fernando González Sandoval, este último con saldos fatales. Por otra parte, el ex Rector Carlos Briseño Torres falleció en circunstancias dramáticas. Estos preocupantes acontecimientos, que consternaron a todos los universitarios, van más allá de su trágica dimensión personal y familiar.

Desafortunadamente, parece estarse instalando un clima de amenazas a la tranquilidad de los universitarios. De ahí la exigencia que hemos mantenido a las autoridades encargadas de la procuración de justicia para que esclarezcan a la brevedad posible, y con absoluta imparcialidad y objetividad, los actos criminales en las personas de los señores Fernando González Sandoval y Andrés González Negrete.

Señores y señoras consejeras: vamos a seguir demandando justicia porque es nuestra obligación ética y nuestra responsabilidad institucional. Lo haremos firmemente y sin ambages. De no ocurrir así se podría poner en riesgo la seguridad y la tranquilidad que requiere la vida universitaria para poder florecer. No está de más recordar que la gobernabilidad política de Jalisco, y la tranquilidad social, incluyen el respeto y la no agresión a la universidad pública.

Finalmente, en este recuento de inesperadas complicaciones debo mencionar las restricciones financieras que estamos padeciendo. Se trata de una situación delicada porque se está socavando nuestra capacidad de respuesta institucional a las demandas que nos presenta la sociedad jalisciense.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Universidad de Guadalajara es un factor crucial para el desarrollo de Jalisco. Sus funciones educativas, y sus tareas de investigación y difusión cultural, resultan esenciales para la buena marcha de los asuntos públicos. Nuestra *alma máter* contribuye al crecimiento económico y a la eficiencia productiva, favorece el florecimiento de la cultura, impulsa el igualitarismo social y hace un aporte importante a la gobernabilidad y la estabilidad social.

Por eso resulta indispensable que reciba los recursos financieros que requiere para cumplir con sus responsabilidades institucionales. Entendemos que el Gobierno de Jalisco también atraviesa por dificultades presupuestales. Sin embargo, no podemos dejar de insistir en que resulta necesario que se haga un esfuerzo de creatividad en el diseño de la política presupuestal del Estado, lo cual incluye, desde luego, la exigencia a la Federación para que ésta otorgue a la Universidad de Guadalajara la proporción de recursos a que está obligada.

A pesar de las dificultades, podemos afirmar con orgullo que la Universidad de Guadalajara continúa inmersa en una dinámica virtuosa de trabajo y que por ello le sigue rindiendo buenas cuentas a Jalisco. Durante el año que informo, su comunidad siguió cosechando buenos y numerosos frutos en todos los órdenes de la vida institucional, gracias a la mejora continua en el desempeño de todos y cada uno de los universitarios. El comportamiento de los principales indicadores de rendimiento y de excelencia académica, sancionados por las instancias de Gobierno federales y por organismos internacionales, es testimonio de ello, pues en casi su totalidad ellos mantuvieron un ritmo positivo y ascendente.

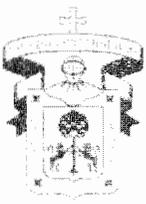
Paso entonces a hacer un recuento de las acciones realizadas y de los logros alcanzados durante el período 2009-2010, agrupados en cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Pertinencia y Gobierno universitario.

### **Primer eje: Calidad**

La Universidad de Guadalajara alberga al 50% de la población estudiantil universitaria de Jalisco. La mitad de los jóvenes estudiosos se encuentran trabajando por su futuro en las aulas de la máxima Casa de Estudios de Jalisco y esperan de ella que los forme como profesionistas altamente capacitados y competitivos, como ciudadanos éticamente responsables, capaces de vivir la experiencia y con un elevado aprecio por la cultura.

En nuestros centros, institutos y laboratorios se lleva a cabo lo sustancial de la investigación que se realiza en Jalisco. El talento de nuestros investigadores constituye por ello la principal fuente de conocimiento científico y tecnológico en la entidad. En este sentido, el éxito de Jalisco en el contexto de la sociedad del conocimiento depende fundamentalmente de su máxima Casa de Estudios.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En fin: la promoción de la cultura y el cultivo de las artes en el Estado tiene en la Universidad de Guadalajara a su principal garantía y punto de apoyo. Gracias a ella, el desarrollo de públicos más diversos, más exigentes y conocedores, así como el disfrute de programas de alto nivel se hace factible.

Todo lo anterior existe gracias al compromiso de los universitarios con la calidad y por la excelencia. Estas divisas se han venido extendiendo como valores arraigados en la comunidad universitaria y son también fines que nos convocan y nos impulsan.

No podría ser de otra manera. Queremos acrecentar el prestigio de nuestra Casa de Estudios cumpliendo mejor con lo que nos requieren Jalisco y el país. Acrecentar la calidad es hoy una condición imperiosa lo mismo para obtener presupuesto adicional como para posicionarnos competitivamente en los ámbitos nacional e internacional.

### **Docencia.**

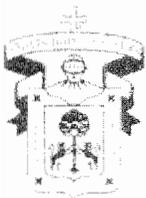
En este rubro *calidad* significa, antes que nada, mejores profesores, mejores programas docentes y mejores alumnos en los niveles medio superior y superior. Los primeros son artífices clave en este proceso, así que es estratégica la cualificación del personal docente, sus habilidades didácticas y en general su profesionalismo y vocación de servicio. También lo es la solidez del tejido y la cultura académica que permea el trabajo de todos los universitarios, alumnos y profesores. Podemos afirmar con satisfacción, que la Universidad de Guadalajara, en este terreno, continúa avanzando con paso firme. Los principales indicadores así nos lo confirman.

De nuestros profesores de tiempo completo, actualmente 92 por ciento tienen estudios de posgrado. En relación con 2008, este indicador creció en 5 puntos porcentuales, por lo que nos seguimos aproximando a la meta de tener una planta académica de tiempo completo compuesta en su totalidad por posgraduados. En lo particular, cabe destacar que también siguió aumentando el número de PTC con doctorado, hasta casi 39 por ciento en 2009, esto es, dos puntos porcentuales más que en 2008.

De singular importancia es que la combinación de habilitación por posgrados con desempeño docente también continuó mejorando sensiblemente. Es por ello que con enorme satisfacción me permito informar a este Consejo que el número de nuestros profesores con Perfil PROMEP volvió a tener un incremento sustantivo, ya que pasó de 1,643 profesores en el año 2008, a 1826 en el 2009.

Para orgullo de todos nosotros, informo que seguimos ocupando el primer lugar entre las instituciones de educación superior del país por el número de profesores con reconocimiento del Programa de Mejoramiento del Profesorado.

### **HOJA 8 DE 26**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asociado a lo anterior, los programas de estudio que se cursan en la Universidad de Guadalajara siguieron también obteniendo reconocimientos. Con ese propósito, junto a la evaluación constante de programas de nivel superior, la Universidad ha puesto especial énfasis en la reforma del Bachillerato.

Gracias al trabajo de todos los universitarios, hemos alcanzado ya el 94 por ciento de la matrícula de la Universidad de Guadalajara que estudia en programas de pregrado de calidad, logro que nos mereció un valioso reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.

En 2009 incrementamos a 107 el número de programas catalogados de Nivel I por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), 5 más que en 2008. Paralelamente, acrecentamos también el número de programas docentes y licenciaturas acreditadas por los organismos reconocidos por Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), de 81 en el año 2008 a 85 al día de hoy.

Gracias a ello nos mantuvimos en el primer lugar entre todas las universidades públicas del país por el número de programas acreditados, al tiempo que subimos del tercer al segundo lugar nacional por el número de programas en Nivel I de los CIEES.

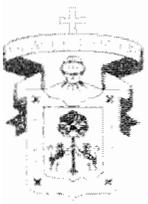
Logros similares se obtuvieron en el ámbito del posgrado. Los esfuerzos de nuestros académicos para ofertar especialidades, maestrías y doctorados más competitivos y de excelencia, continúan rindiendo frutos destacables. Los posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT suman en la actualidad 75 programas, esto es 17 más que los alcanzados durante 2008.

Estos resultados nos consolidan como la Universidad con más posgrados en el PNPC entre las universidades públicas estatales, y la segunda después de la UNAM entre todas las instituciones de educación superior del país.

También en el ámbito de la Educación Media Superior la Universidad de Guadalajara ocupa una posición de liderazgo nacional. La colaboración del SEMS con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, fue determinante para el diseño de la Reforma Nacional del Bachillerato, y así ha sido reconocido por las autoridades respectivas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Desde hace tres lustros, la Universidad de Guadalajara utiliza los exámenes del *College Board* (Piense II y Prueba de Aptitud Académica) para seleccionar los alumnos admitidos en sus preparatorias y centros universitarios. Con ello se garantiza que los ingresos a la Universidad dependen del talento de los aspirantes, y que ingresan los más competentes en razonamiento lógico-matemático y razonamiento verbal.

La evolución de los puntajes mínimos en esos exámenes, en los últimos años, nos permite afirmar que el nivel intelectual de los alumnos que ingresan a la Universidad de Guadalajara es tendencialmente cada vez más alto. En 2009 el puntaje mínimo de la Prueba de Aptitud (promediando los calendarios "A" y "B") fue de 142 puntos en los centros metropolitanos, habiendo sido de 137.8 en el año 2008, de 133.1 en el 2007, y de 135 en el 2006.

Además de por las competencias intelectuales básicas, la trayectoria escolar de los alumnos se ve influida por varios factores, tanto sociales o psicológicos como institucionales; todos ellos condicionantes, en mayor o menor medida, del éxito personal en las aulas. La Universidad puede intervenir en ellos de distintas maneras, pero es imprescindible hacerlo perfeccionando sus programas, profesionalizando a sus docentes y mejorando las condiciones de estudio de nuestra comunidad estudiantil.

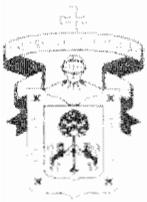
Para el buen funcionamiento del modelo de créditos como el que deseamos robustecer en la Universidad de Guadalajara, es fundamental la capacidad de autogestión del estudiante, para seleccionar materias y decidir sobre el número de créditos que se desean cubrir cada ciclo escolar. Las tutorías son, por ello, un recurso imprescindible para transitar hacia un modelo centrado en el estudiante, orientado hacia el desarrollo de competencias paralelo al aprendizaje de contenidos.

En ese sentido, es satisfactorio informar que las tutorías siguen afianzándose como un recurso pedagógico de primer orden, pues el número de profesores tutores ha crecido de manera constante los últimos años. Durante el año 2009, 3,452 profesores impartieron tutorías, cuando en 2008 lo hicieron 3,124, en 2007 fueron 2,903 y en 2006 hubo 2,590.

Por su parte, el número de alumnos que recurren a las tutorías no ha cesado también de incrementarse, hasta llegar en 2009 a 58,775 alumnos (el 73.1 del total). En 2008 el número de tutorados fue de 54,523, mientras que en 2007 fue de 53,230 y en 2006 de 52,663. Proporcionalmente, las tres cuartas partes del estudiantado recurre al apoyo de las tutorías y la tendencia es a sumar las cuatro quintas partes en el mediano plazo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Como apoyos adicionales, en 2009, 1,026 alumnos fueron beneficiados con el reconocimiento a Estudiantes Sobresalientes (noventa más que en 2008), aunque el número de becarios PRONABES bajó de seis mil a 4,675. En compensación, 1,334 alumnos recibieron becas CONACyT, y la Universidad otorgó 680 estímulos económicos a estudiantes; se otorgaron 673 apoyos para estudiar idiomas, el cien por ciento de los estudiantes de primer ingreso se incorporaron de manera automática al IMSS, y 102 aspirantes indígenas recibieron curso de capacitación; además, se ayudó a 130 indígenas con tutorías especiales y a 88 con apoyos para asistir a actividades de importancia nacional e internacional.

### **Investigación.**

La calidad, cantidad, diversidad y pertinencia de la investigación científica y humanista que llevan a cabo nuestros investigadores, constituye, como ya lo mencioné, el principal recurso para que Jalisco participe competitivamente en la llamada sociedad del conocimiento, así como para atender y resolver muchos de los principales problemas que enfrenta la entidad.

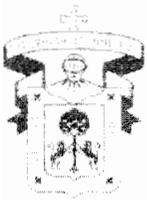
Para entender el tamaño del aporte que la Universidad de Guadalajara hace en este renglón, baste decir que en su seno se realiza cerca del 85% de la investigación científica que se hace en el Estado. Es un peso contundente de la Universidad en este terreno, que nos significa una enorme responsabilidad, pero que también merece el reconocimiento de la sociedad, junto con el reconocimiento y los apoyos del Gobierno del Estado, de la Federación y de los sectores productivos.

La calidad de nuestra investigación se puede constatar observando algunas evidencias e indicadores. Una de ellas, son los reconocimientos otorgados a profesores universitarios por su importante contribución a la ciencia en Jalisco.

El Dr. Arturo Curiel, destacado ambientalista del CUCBA, fue reconocido con el *Premio Jalisco en Ciencias 2009*. El *Premio Estatal Ciencia, Tecnología e Innovación, Jalisco 2009*, fue otorgado al Dr. Ángel Meulenert Peña. El Dr. Adrián Acosta Silva, del CUCEA, fue galardonado con el *Premio internacional "Andrés Bello 2009"*. Los investigadores del CUCEA José Sánchez Gutiérrez, Elsa Georgina González, Óscar Alejandro Espinoza, Juan Gaytán Cortés y Gabriel S. Fregoso, se hicieron acreedores del "Best Paper Award" de la Sociedad para los Negocios Globales y el Desarrollo Económico. Los Premios "Travel Award" y "JSH Award" de la Asociación Japonesa de Hepatología distinguieron el trabajo de la Dra. Sonia María Román Maldonado y del Dr. Arturo Panduro Cerda, del CUCS. A todos ellos expreso una cálida felicitación y el reconocimiento de los universitarios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por su parte, uno de los más importantes indicadores de excelencia, lo constituye el número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores. El número de estos últimos creció de 605 en el año 2008 hasta 625 en el año 2009 y hasta la fecha. La contratación de nuevos Profesores de Tiempo Completo bajó este indicador de 56 por ciento de profesores SNI en 2008 a 40.1 por ciento en 2009. Sin embargo esperamos que en el corto plazo, gracias al crecimiento en términos absolutos del número de miembros del Sistema, nos aproximemos más rápidamente a una proporción de tres de ellos por cada cuatro PTC.

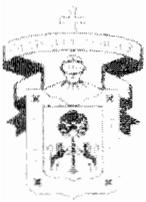
El interés de la Universidad de Guadalajara, en sintonía con los objetivos de las políticas federales de educación superior, es fortalecer los lazos de colaboración entre investigadores y, de esta manera, propiciar vínculos más estrechos entre la investigación y la docencia, la generación y la transmisión de conocimientos. La figura de los Cuerpos Académicos ha ido tardando en cuajar con mayor velocidad en el país, pero la Universidad de Guadalajara avanza a buen paso en su consolidación. Es así que entre 2008 y 2009 pasamos de 46 a 54 Cuerpos Académicos Consolidados, y a 78 Cuerpos en Consolidación. Con estos números nos situamos en el segundo lugar nacional entre todas las instituciones de educación superior de México.

El conjunto de los cuerpos académicos de la Universidad de Guadalajara, que suman 359, desarrollan 785 líneas de investigación, lo que nos da 2.1 líneas por cada cuerpo. El número de líneas es prácticamente el mismo en todas las categorías de cuerpo académico (en formación, en consolidación, consolidados), lo cual significa que en este aspecto alcanzamos un punto de equilibrio entre cuerpos y líneas de generación de conocimientos. La tarea de consolidar más cuerpos académicos radica entonces en incentivar más las evidencias de trabajo colaborativo real entre sus miembros, como participación en congresos, investigaciones compartidas y publicaciones conjuntas.

Por último, durante el año que informo hicimos un esfuerzo considerable para sostener los recursos financieros destinados a la investigación. Si bien no se logró incrementar la suma de recursos con relación al año 2008, que sumaron prácticamente 139 millones de pesos, los casi 134 millones correspondientes a 2009, sumaron 40 millones más que en 2007 y 64 millones de pesos más que en el año 2006.

Es importante precisar que mientras en 2008 los fondos externos superaron a los fondos institucionales internos, en 2009 ocurrió justamente lo opuesto: los recursos invertidos con el presupuesto universitario fueron mayores que el financiamiento proveniente de entidades externas. De todas maneras, el financiamiento externo a la investigación superó en monto a los obtenidos en 2006 y 2007.

### HOJA 12 DE 26



### Segundo eje: Cobertura

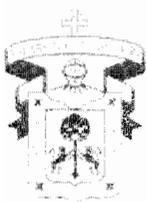
Durante al menos las dos últimas décadas, el tema de la *calidad* se fue colocando por encima del asunto de la *matrícula* en la agenda nacional de la educación superior. Ello impulsó la renovación de la universidad mexicana y produjo un salto cualitativo en la calidad de sus rendimientos institucionales. La Universidad mejoró en todos los aspectos, pero también se acompañó de elevados costos en lo que respecta a la cobertura y la ampliación de la matrícula.

Ese fue también el caso de la Universidad de Guadalajara, Institución que llevó a cabo una de las reformas más amplias y profundas en México. Los resultados son evidentes: hoy nuestra Casa de Estudios es una Institución líder en el país por sus dimensiones, por los estándares de calidad desarrollados y por el prestigio y reconocimiento que ha concitado nacional e internacionalmente. Pero la demanda ha venido creciendo de tal manera que ha superado la capacidad de la Universidad para crecer su matrícula en las mismas proporciones.

Cuatro factores explican la creciente demanda de ingreso a nuestra *alma mater*. La dinámica poblacional del país y de Jalisco está ampliando en cantidad al grupo de edad que puede aspirar a la educación media superior y superior. El factor económico que convierte a la universidad pública en la única opción asequible para miles de jóvenes jaliscienses. El crecimiento de las expectativas de estos jóvenes, para quienes estudiar en la Universidad es una de sus aspiraciones fundamentales en la vida. Y, por último, el atractivo que genera el prestigio académico y la confianza de la sociedad en la máxima Casa de Estudios de Jalisco.

La demanda de Bachillerato ha crecido de manera importante en los años recientes, pero la tasa de admisión de la Universidad de Guadalajara se ha mantenido cercana al 80 por ciento. Es necesario superar esta proporción de admitidos, porque Jalisco está por debajo de la media nacional de cobertura en educación media superior, pero también porque en la *Constitución del Estado* se estipula que ella es obligatoria.

Por ello debemos ampliar más la capacidad de absorción del Sistema de Educación Media Superior. Sin embargo, el problema en el nivel medio superior no está teñido del dramatismo que alcanza en el nivel superior.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El número de aspirantes al nivel superior de la Universidad de Guadalajara se ha venido engrosando más cuantiosamente. Las cifras inician un rápido movimiento ascendente desde el año 2005/2006. En números absolutos, en esa fecha la demanda fue de 51,917 aspirantes. Para el siguiente calendario 2006/2007, la demanda subió hasta 53,274 solicitantes, y en las subsiguientes fechas aspiraron a la Universidad 58,517 jóvenes en 2007/2008, 66,213 en 2008/2009, para llegar a 67,711 en el calendario que contempla este Informe: 2009/2010. Comparado con el calendario 2005/06, en el presente la demanda de ingreso fue mayor en 15,794 aspirantes.

La presión que significa esta demanda creciente, combinada con nuestra limitada capacidad de respuesta, sobre todo por razones financieras, nos ha impedido responder como quisiéramos a esta circunstancia. Ciertamente hemos ido incrementando el número de aspirantes admitidos de manera constante, pero también se ha abultado el número de los "no admitidos" en mayor proporción. En el calendario 2009/10 admitimos casi 8 mil alumnos más que en 2005/6. No obstante, los "no admitidos" fueron 8,219 más en el reciente período.

Me complace informar que, no obstante, este año logramos detener el crecimiento de los "no admitidos" en comparación con el año anterior, y pusimos freno a la tendencia predominante hasta esa fecha. Mientras en 2008/9 esta categoría sumó 40,850 aspirantes que no lograron su ingreso a la Universidad, en 2009/10 la cifra bajó a 39,169 aspirantes "no admitidos".

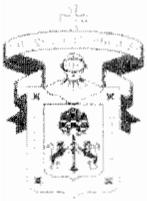
Ello fue posible, gracias a que en este período ampliamos la admisión reponiendo una proporción de la tasa de deserción en los centros universitarios, con lo que logramos ingresar casi mil alumnos adicionales. Con otras medidas a nuestro alcance, buscaremos incluso invertir esa tendencia, para que cada año se vaya aminorando el número absoluto de jóvenes "no admitidos".

Por otro lado, la matrícula de la Universidad de Guadalajara ha crecido especialmente durante los tres últimos años, principalmente porque hemos admitido más aspirantes. En Licenciatura y posgrado, la matrícula para 2009/10 es de 86,792 alumnos. Comparado con 2008/09, el año que informo la matrícula total creció en 4,249 alumnos.

Con ese número de estudiantes adicionales en la matrícula universitaria, y con medidas como la reposición de las plazas liberadas por deserción, la Universidad de Guadalajara, sola, aportó el punto porcentual que elevó la tasa de cobertura de educación superior en Jalisco, de 25.6 por ciento en 2008, a 26.6 por ciento en el año 2009. De hecho, con solo el esfuerzo de la Universidad de Guadalajara, Jalisco puede alcanzar el 30 por ciento de cobertura en educación superior establecido como meta nacional por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

### HOJA 14 DE 26





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Con los apoyos adecuados, sobre todo financieros, nuestra Casa de Estudios puede incluso contribuir a superar esa meta, lo que más que un logro aritmético, significaría disminuir el drama de miles de jóvenes que en número creciente ven frustrada su aspiración de ingresar a la Universidad de Guadalajara.

Con ese propósito, los universitarios nos hemos propuesto incrementar la matrícula por medio de otras dos estrategias adicionales. En estos momentos el Sistema de Universidad Virtual junto con los centros universitarios, diseñan una modalidad mixta que combina presencia en el aula con trabajo en línea. Con ello se liberarán aulas en días específicos de la semana, abriendo la posibilidad de ampliar el número de alumnos, sin requerir para ello cuantiosos recursos adicionales.

Por otra parte, la Universidad de Guadalajara enfrenta la necesidad imperiosa de crear más centros universitarios en la zona conurbada de Guadalajara, región donde la demanda se está desbordando. Por ello, señores y señoras consejeros, nos hemos fijado el firme propósito de abrir tres nuevos centros universitarios en la zona conurbada de Guadalajara durante los próximos cinco años, dos de ellos durante el tiempo que resta de mi rectorado.

Tenemos identificados ya los probables lugares donde se ubicarán los centros universitarios de nueva creación. Opciones firmes son municipios como Tonalá, que está avanzando en la consecución de los terrenos requeridos, el cual es uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional sostenido, y que tiene una deficiente oferta de educación superior. Otra opción es Zapotlanejo, municipio que ya tiene identificados los terrenos que serían donados a la Universidad de Guadalajara. Tlaquepaque, El Salto, Juanacatlán y Tlajomulco también forman parte de las alternativas que estamos estudiando, y que este órgano de gobierno determinará como las más adecuadas.

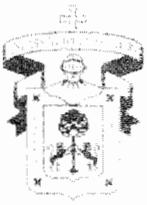
De cualquier modo, quiero dejar claro que la autonomía que nos confiere la *Constitución General de la República*, nos faculta para decidir dónde y cuándo se instalan nuevos centros, y cuáles carreras ofrecen: es una decisión que corresponde tomar a los universitarios y a nadie más.

Nuestra obligación, ciertamente, es decidir bien para beneficio del mayor número de jóvenes jaliscienses y para la prosperidad de nuestro Estado.

Es evidente que para las dimensiones de tales propósitos resulta imprescindible incrementar el presupuesto universitario, en una cuantía que esté acorde con el tamaño de la empresa, la dimensión de las necesidades que debe atender y la trascendencia de la misión que nos atañe. No se le puede seguir regateando a la juventud talentosa de Jalisco la oportunidad de labrarse un futuro personal gratificante y satisfactorio.

### HOJA 15 DE 26





### **Tercer eje: Pertinencia**

Para garantizar que sus funciones sustantivas responden a lo que la sociedad le demanda, la Universidad de Guadalajara procura de manera constante tener pertinencia social. Alcanzar mayor sintonía entre la Institución y su entorno es una tarea permanente que reclama de nosotros atención, flexibilidad, capacidad de respuesta, creatividad e iniciativas fecundas.

Por ello, primeramente, seguimos consolidando la presencia territorial de la Universidad en todo Jalisco, y continuamos ofreciendo nuevas opciones educativas. En el período que considera este *Informe* agregamos nuevos programas educativos para sumar ahora 438 de ellos (en 2008 tuvimos 427). Se crearon nuevos posgrados y nuevas licenciaturas, entre las que me permito mencionar Seguridad Pública, Economía Ambiental y la Licenciatura en Modas.

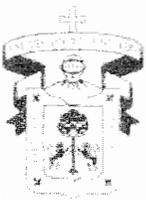
El programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA), que brinda atención a los municipios más vulnerables de la entidad, habilitó cinco módulos más en el Estado, con lo que alcanzamos los 38 módulos distribuidos en 32 municipios. Adicionalmente, modernizamos el equipo de cómputo en toda la red de CASAS universitarias, para brindar un mejor servicio a los usuarios, que suman un promedio de 780 personas al día.

### **Vinculación.**

El servicio social y las prácticas profesionales son un medio de vinculación de la Universidad de Guadalajara con los sectores productivo, social y gubernamental, al tiempo que complementan la formación que los alumnos reciben en el aula. Contribuyen al desarrollo y el progreso de Jalisco, pero también retroalimentan nuestros programas educativos, y refuerzan la capacidad de adaptación de los estudiantes a diferentes ambientes de desempeño profesional.

El número de prestadores de servicio social prosiguió involucrando más estudiantes universitarios. En 2009 la cifra fue de 21,160 prestadores, que trabajaron 12 y medio millones de horas, en beneficio de 188,214 ciudadanos. El mayor número de beneficiados se dio en las actividades deportivas y recreativas con 78 mil personas atendidas. En el ámbito educativo se benefició a 60 mil, y en consultas y orientaciones médicas se benefició a casi 28 mil jaliscienses. Mención especial merecen las 508 acciones en total que se realizaron en apoyo de las comunidades indígenas de Jalisco.

Si bien está en marcha la incorporación de esta figura en la Red Universitaria, a la fecha los centros universitarios han signado 575 convenios de prácticas profesionales, mientras que el 59 por ciento de los programas de Licenciatura han instituido estas prácticas con carácter obligatorio. Gracias a ello, siete mil alumnos fueron partícipes de ellas en distintos contextos laborales.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La comunidad universitaria también añadió nuevos espacios de vinculación con los sectores productivo y gubernamental, sin descuidar la consolidación de las acciones que datan de años anteriores. Menciono aquí algunas acciones y proyectos realizados durante el año.

En Autlán arrancó la construcción del Museo Regional, en el que tiene participación el Centro Universitario de la Costa Sur, y al que se le inyectó inversión de 16 millones de pesos provenientes de los gobiernos estatal y federal.

Los trabajos de conservación del Río Ayuquila constituyen un referente internacional en materia de sustentabilidad, por la exitosa confluencia de gobiernos locales (municipales) e instituciones educativas, en este caso la Universidad de Guadalajara, para rescatar y rehabilitar recursos naturales. La Universidad de Guadalajara recibió 650 mil pesos del Gobierno de Jalisco y 90 mil pesos de recursos municipales, para financiar la labor de investigación, asesoría y seguimiento de tan importante proyecto.

Paralelamente, la Red Sísmica Telemétrica de Jalisco fue financiada con fondos de COECyTJAL, por 12 millones 368 mil pesos, y recursos de PIFI por 2 millones 800 mil pesos. En este mismo campo, el Estudio de Sismicidad del Volcán el Ceboruco, Nayarit, fue apoyado con 545 mil pesos de los fondos SEP-CONACyT.

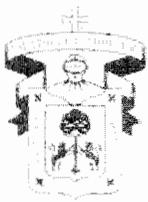
En el CUCEI, arrancó también la construcción del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Reciclado de Plásticos, que ya concitó apoyos por ocho millones de pesos del COECyTJAL y un millón aportado por la Universidad de Guadalajara. En convenio con Semades-Jalisco, el laboratorio producirá contenedores para separación y valoración de residuos, manufacturados con material reciclado.

En la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, con sede en el CUCEI se graduaron cuatro empresas incubadas en el interior de CUCEI, más otras nueve incubadas externamente. Las primeras generaron 35 empleos y las segundas 74, mientras en el plano de la protección intelectual, se lograron seis patentes, ocho marcas registradas y tres diseños industriales. Para ello, la Incubadora recibió financiamiento de once millones de pesos, por parte de CONACyT y Nacional Financiera.

Adicionalmente, este ejemplo llevó a otros centros universitarios a crear en conjunto nueve programas de incubación de empresas en el Poli, CUCEI, CUCEA, CUNorte, CUCiénega, CUCBA y CUValles.

Otro ejemplo interesante es el Centro de Excelencia Empresarial del CUCEA, que en el año del Informe consiguió la creación de siete empresas, las que generaron 27 plazas laborales, y apoyos externos de SEPROE por 320 mil pesos.

### HOJA 17 DE 26



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Premio Vinculación Universidad-Sociedad, instituido para alentar y reconocer proyectos universitarios exitosos que vinculen, de manera directa, específica y concreta a la Universidad con su entorno, fue entregado en su edición reciente a los siguientes proyectos: "Laguna de Zapotlán" Sitio Ramsar: acciones hacia la sustentabilidad, cuyo responsable es el Investigador José Guadalupe Michel Parra de CUSur. "Recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas en el ámbito municipal", cuyo responsable es Juan Manuel Anaya Zamora, egresado de la Universidad de Guadalajara. "Desarrollo rural sustentable en dos comunidades indígenas Huicholas", bajo responsabilidad de Blanca Alicia Bojórquez Martínez del CUCBA.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar al Comité Universitario Único de Contingencia ante la Epidemia de Influenza A H1N1, que desempeñó un rol importante en las tareas de prevención, colaborando con el Gobierno de Jalisco, además de la investigación científica que sigue en curso.

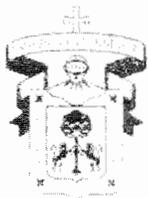
### **Internacionalización.**

La dimensión internacional ha pasado a ser parte constitutiva de las funciones esenciales de la Universidad. Por ello nuestra *alma mater* ha puesto especial énfasis en las acciones que impulsan su internacionalización, tratando de optimizar los múltiples beneficios derivados de este proceso.

Todos los organismos y asociaciones de universidades en las distintas partes del mundo comparten una agenda común y persiguen objetivos similares. Ofrecen las ventajas propias del trabajo en red: aceleran el flujo de información y la distribuyen más rápida y equitativamente, incentivan los apoyos mutuos, consolidan vías de colaboración, son un marco de refuerzo que brinda seguridad y certidumbre institucionales, y facilitan una visión global y compartida de futuro.

Por eso, amén de nuestra participación en la ANUIES, CUIPA y CUMEX, le conferimos particular relevancia a la membresía de nuestra Casa de Estudios en 68 asociaciones internacionales universitarias, diez más que el año precedente. Entre ellas, merecen especial atención la Asociación Internacional de Universidades (IAU), la Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU), el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), la Organización Universitaria Interamericana, la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, o la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), entre otras. Mención especial merece nuestra incorporación, en el mes de noviembre pasado, a la Red Iberoamericana de Universidades de Investigación (RIDUP), que agrupa a las 65 universidades más prestigiadas de España y América Latina.

## HOJA 18 DE 26



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Paralelamente, consolidamos los convenios con un gran número de universidades extranjeras y signamos nuevos acuerdos interinstitucionales. En la actualidad la Universidad de Guadalajara tiene 507 convenios internacionales vigentes, lo que nos habla del intenso intercambio que mantenemos con lo más importante de la educación superior a nivel global.

Gracias a ello, la movilidad internacional de alumnos y profesores se ha robustecido y en algunos rubros incrementado. Durante 2009/10, mil 150 alumnos de la Universidad de Guadalajara salieron del país a tomar cursos o estudiar un posgrado en alguno de los países con los que tenemos convenios establecidos, y en contrapartida recibimos mil 387 estudiantes extranjeros. En la medida en que los alumnos salientes fueron 387 más que en el período anterior al de este Informe, mientras que el número de alumnos entrantes casi se mantuvo constante, con un descenso mínimo, la proporción entre estudiantes extranjeros y estudiantes mexicanos en movilidad se equilibró: en 2009-10 la proporción fue de 1.2 extranjeros por cada alumno saliente, cuando el período anterior fue de 1.8.

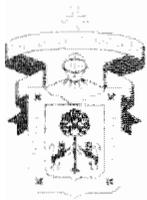
Paralelamente, en el período la Universidad de Guadalajara recibió a 745 académicos de otros países, y salieron 814 de nuestros profesores.

Gracias al papel que la Universidad de Guadalajara ha desempeñado en los organismos internacionales de educación superior, fuimos anfitriones de tres importantes reuniones de universidades. En abril se celebró la II Reunión Global de Asociaciones de Universidades, auspiciada por la Asociación Internacional de Universidades, y el Congreso Internacional Conjunto "La colaboración universitaria interamericana: construyendo juntos el futuro de nuestras comunidades", organizado por la Organización Universitaria Interamericana. El mes de octubre fuimos también la sede de la Reunión Anual de Directores de Proyectos, del Programa para la Movilidad de la Educación Superior en América del Norte (PROMESAN).

En este mismo renglón, la Universidad de Guadalajara participa en el Comité Internacional que organiza el II Encuentro Internacional de Rectores, de Universia, y del cual seremos anfitriones a finales de mayo próximo.

### ***Difusión de la cultura.***

La Universidad de Guadalajara es reconocida nacional e internacionalmente por la calidad en áreas específicas de la docencia y la investigación, pero lo que más ha contribuido a darle renombre en el extranjero, son las actividades de promoción y difusión de la cultura. En esta función reside una de nuestras principales ventajas competitivas, para orgullo de los universitarios y al servicio de la proyección de Jalisco y de México en el mundo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Muchos visitantes asiduos a la Feria Internacional del Libro, nacionales o provenientes de otras latitudes, nos manifestaron su asombro por la enorme capacidad que tiene este magno evento para hacer de cada edición un acontecimiento único, invariablemente más rico y más espléndido que el anterior. 2009 no fue la excepción, a despecho de dos contrariedades que pudieron amenazar el éxito de la edición correspondiente: la crisis económica y la epidemia de Influenza A H1N1.

Aunque no en las mismas proporciones que en 2008, de cualquier manera el público asistente continuó su movimiento en ascenso, para llegar a 606 mil visitantes en 2009. También lo hizo la cantidad de empresas que participaron en el salón de derechos, los públicos de Fil Niños y Fil Joven, así como la cantidad de actividades realizadas (foros literarios, premios y presentaciones de libros) junto con los patrocinadores y los auspiciantes. Con poca variación, se mantuvo el número de editoriales (1,925) y países participantes (40 de ellos), y también se consolidó la presencia de profesionales y agentes literarios, actores indispensables de la Feria.

La participación de la Ciudad de Los Ángeles como *Ciudad Invitada de Honor*, fue un acontecimiento excepcional por ser la primera urbe metropolitana en recibir esa distinción, pero sobre todo por la riqueza, las dimensiones y la enorme calidad de la delegación que la representó, encabezada por el alcalde Antonio Villaraigosa.

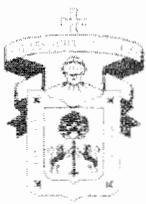
El Festival Internacional de Cine en Guadalajara tuvo otra exitosa edición en 2009. Como la Feria del Libro, el Festival se ha convertido en un acontecimiento emblemático de la capital de Jalisco y contribuye a posicionarla como un destino cultural de primer orden en México y en el mundo. Por eso en 2009 logró incrementar en 50 por ciento el público asistente, para alcanzar 106 mil espectadores.

Los recintos universitarios destinados a albergar espectáculos y programas de todos los géneros culturales marchan bien, dando mejores resultados. El Teatro *Diana*, por ejemplo, llegó a 23 funciones mensuales en promedio, 4 más que el año precedente, para sumar 270 durante 2009/10 y convocar a 218 mil espectadores.

En conjunto, la Red Universitaria llevó a cabo 1,582 actividades artísticas y culturales, distribuidas a lo largo y ancho de Jalisco.

**HOJA 20 DE 26**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mención especial merece el Centro Cultural Universitario, uno de los proyectos más ambiciosos de la Universidad de Guadalajara en su historia moderna. Durante el año que informo, se dieron pasos importantes en la ruta de su cristalización. Se concursó el proyecto arquitectónico del Conjunto de Artes Escénicas, resultando ganador el proyecto presentado por el Arq. José Castillo Olea, de "Arquitectura 911 SC". Paralelamente se avanzó en el diseño conceptual del Museo de Ciencias Ambientales, y en el corto plazo someteremos a concurso su proyecto arquitectónico.

El Auditorio *Telmex* sigue rindiéndole frutos a la Universidad de Guadalajara, a la cultura en Jalisco y a las necesidades de entretenimiento de públicos culturalmente diversos en la región centro-occidente del país. En poco tiempo ha justificado con creces su edificación y ha logrado colocarse entre los cinco mejores teatros del mundo. En su haber cuenta ya con una nominación como *International Theater of the Year*.

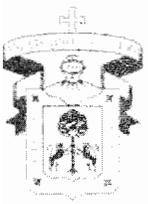
En 2009/10 el Auditorio albergó 81 espectáculos, 7 menos que en 2008/9, pero que lograron reunir a un número mucho mayor de espectadores: 698 mil contra 420 mil del año precedente.

Entre septiembre del año 2007 y el mes de diciembre del año pasado, el Auditorio ha recibido a 1 millón 211 mil personas, 908 mil provenientes de la ZMG y 302 mil provenientes de otros lugares fuera de la ZMG. El aforo global ha significado una derrama para Guadalajara en el orden de los mil 640 millones de pesos. La mayor parte de esta derrama, mil millones, proviene de audiencia foránea.

Finalmente, la nueva Biblioteca Pública de Jalisco: "Juan José Arreola", que albergará más de dos millones de volúmenes y estará en capacidad de atender hasta 3,600 usuarios simultáneamente, se encuentra a un paso de ser concluida en los próximos meses.

### **Cuarto Eje: Gestión y gobierno**

Durante el año reciente, hemos procurado conducirnos conforme al espíritu que da forma y sentido a la Red Universitaria. Los universitarios restitimos el carácter colegiado de la conducción institucional, cristalizamos en medidas concretas la exigencia de desconcentración, restitimos su dignidad al Consejo de Rectores y acatamos en todo momento las decisiones del H. Consejo General Universitario, máxima autoridad de la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por otro lado, creemos haber conseguido avances significativos en la tarea de privilegiar la academia sobre la administración. Procuramos una gestión sobria, investida con la mística propia de una Institución académica, concentrada en sus responsabilidades. Una gestión cuidadosa y mesurada, pero firme en la defensa de la autonomía universitaria y promotora de los intereses de una comunidad intelectual talentosa y trabajadora. No inventamos nada novedoso. Estoy hablando de un espíritu y un estilo de gobierno que nace en las academias y en los colegios departamentales, que se transmite hacia la administración de los centros universitarios y el SEMS, y que debe prolongarse hasta la administración central de la Universidad de Guadalajara.

En ese sentido, uno de los primeros compromisos que nos fijamos, fue el de regularizar e incrementar las sesiones del Consejo de Rectores. El año que informo, este órgano de planeación se reunió en 14 ocasiones. Y desde que asumí como Rector, hace 18 meses, el Consejo ha tenido 20 reuniones en total.

Por su parte, el Consejo General Universitario sesionó 9 veces, incluyendo la sesión solemne en que se entregó el *Doctorado Honoris Causa* al Dr. Mario Molina. Sus comisiones se reunieron en 103 ocasiones, resaltando el trabajo de la Comisión de Hacienda, que sesionó 38 veces.

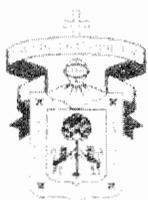
A finales de 2009 aprobamos el nuevo *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara*: un documento fundamental que fue elaborado con la participación de los universitarios en distintos foros, grupos de discusión y análisis en los órganos de gobierno. En él se contienen los objetivos y las metas que orientarán nuestro quehacer los próximos años, y se definen las estrategias y las políticas que, aplicadas correctamente, deben conducirnos con éxito a la superación académica de manera consistente y continua.

En materia presupuestal, el año 2009 fue relativamente favorable para nuestra Casa de Estudios, gracias principalmente a la competitividad de nuestros principales indicadores de calidad académica, y de la capacidad de gestión institucional que hemos ido mejorando con los años. A lo largo del año participamos con éxito en todas las bolsas de financiamiento extraordinario que la Federación pone a concurso entre las universidades públicas estatales del país.

Fuimos la Institución que más recursos obtuvo del Fondo del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, consensuado por CUPIA. Ocupamos también la primera posición en el Fondo para el Reconocimiento de Plantilla, en el Fondo para Reformas Estructurales, y en el PIFI. En el Fondo de Consolidación fuimos el cuarto lugar nacional.

### HOJA 22 DE 26





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En total, de las bolsas extraordinarias de concurso obtuvimos financiamiento extraordinario por 935 millones de pesos, casi 200 millones de pesos más que en el año precedente. Aquella cantidad fue equivalente al 41 por ciento del presupuesto ordinario de la Federación, y al 17 por ciento del presupuesto total ordinario, sumados el estatal y el federal, que ascendió a 5,360 millones de pesos, en números redondos, durante 2009.

Este año, el presupuesto otorgado a la Universidad de Guadalajara se quedó corto para las crecientes necesidades de la Institución. Requerimientos como incrementar matrícula en los niveles de educación media superior y superior, se ponen en riesgo. Jalisco nos exige abrir nuevas escuelas preparatorias y construir nuevos campi universitarios. Necesitamos urgentemente nuevas obras de infraestructura, así como de mantenimiento en escuelas preparatorias y en los centros universitarios ya existentes. Precisamos avanzar en la construcción del nuevo campus del CUCSH y Jalisco espera que concluyamos la nueva Biblioteca Pública. Equipamiento de laboratorios, bibliotecas y aulas, son rubros que reclaman recursos adicionales. Lo mismo la Reforma del Bachillerato, en la que necesitamos avanzar rápidamente. Financiar proyectos de investigación estratégicos para el desarrollo de Jalisco y, finalmente, reponer plazas administrativas y académicas, están en la misma circunstancia.

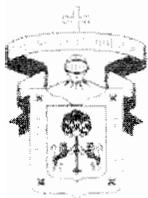


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El presupuesto ordinario federal y estatal aprobado para este año suma 5,660 millones de pesos. La Federación nos incrementó el presupuesto un 13 por ciento, mientras que el Gobierno del Estado apenas un 3 por ciento, lo que en términos reales equivale a un decremento. Por ello hemos solicitado al Gobierno de Jalisco un presupuesto adicional por 470 millones de pesos, porque sabemos que sí es posible cumplir nuestra demanda sin grandes complicaciones.

La sociedad de Jalisco nos requiere, de manera imperiosa, que amplíemos cobertura, que mejoremos en calidad y que difundamos más la ciencia y la cultura, así que no dejaremos de insistir en nuestra exigencia de más presupuesto para la Universidad de Guadalajara hasta que se cumpla nuestra justa demanda.

No soslayamos que la Federación ha incumplido con el acuerdo presupuestal que nos regía. Según éste, al Gobierno federal le corresponde entregar el 52 por ciento del presupuesto ordinario de la Universidad de Guadalajara, y al Estado el restante 48 por ciento. Estas proporciones se han venido desajustando en los últimos años. Hoy el Estado pone el 54 por ciento y la Federación el 46 por ciento.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Gobierno federal compensa esta irregularidad con el financiamiento extraordinario que obtenemos de las bolsas de concurso. Considerando este factor, el financiamiento de ambos órdenes de gobierno se equilibra, prácticamente al 50 por ciento cada uno. Por esta razón, junto con la demanda que hemos presentado al Gobierno de Jalisco, queremos plantear a la Federación que los fondos de las bolsas de concurso se transformen, para que el financiamiento proveniente de ellas pase a ser presupuesto ordinario de la Universidad de Guadalajara, y en general de las universidades públicas estatales del país.

Por ello le tomamos la palabra al señor Gobernador, para que la Universidad de Guadalajara y el Gobierno de Jalisco acudamos juntos a la capital del país y presentemos ante el Gobierno federal esta exigencia razonable.

Nuestra Casa de Estudios sabe rendir cuentas, y por eso demanda más recursos. Prueba de ello es que estamos entre las pocas universidades públicas que se sitúan por debajo de la media nacional en cuanto a presupuesto por alumno, a la vez que estamos en las posiciones de liderazgo en los aspectos de calidad y cumplimiento.

En materia de transparencia sabemos predicar con el ejemplo. Por ello el año 2009 refrendamos, en el estudio de la empresa *aregional.com*, el primer lugar nacional como la universidad pública más transparente del país.

Me permito recordar también que en estos momentos estamos siendo auditados por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Que somos auditados por la SEP constantemente y que el CONACyT audita los apoyos que se nos otorgan para investigación y posgrado.

### **Respetables consejeros:**

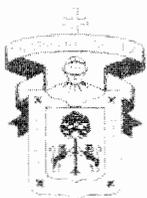
#### **Sr. Gobernador de Jalisco:**

Con satisfacción podemos afirmar que un balance del año del que rindo cuentas ha sido muy positivo en lo fundamental. Los logros de la Universidad de Guadalajara están a la vista y se nos reconocen nacionalmente.

Tenemos, sin embargo, asignaturas pendientes. Entre ellas destacan el incremento de la cobertura, la creación de infraestructura y la terminación de proyectos fundamentales, pero también la reforma de la normatividad que rige el modelo departamental y el sistema de créditos, identificar y fortalecer las ventajas competitivas en investigación científica, iniciar el proceso de acreditación internacional de nuestros programas educativos, reclasificar muchos profesores que han avanzado en su capacitación y, finalmente, reponer plazas de trabajadores administrativos y académicos que urgen en la Red Universitaria.

## HOJA 24 DE 26





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Confiamos, serenamente, en que habrá condiciones favorables para solventar nuestras necesidades. No podría ser de otra manera, pues la universidad pública es una palanca fundamental, única e insustituible, para forjar un desarrollo social con equidad, y para impulsar la competitividad de la sociedad jalisciense contemporánea.

Por nuestra parte, nos comprometemos a seguir trabajando con sobriedad y eficacia. Concentraremos nuestros esfuerzos en mejorar la calidad de todos los procesos académicos de los que depende el buen desempeño de la Institución.

Reconocemos que más allá del éxito de los indicadores de calidad está la forma de vida que se despliega en las aulas, las bibliotecas, los laboratorios y los cubículos.

La entrega de los universitarios al cumplimiento de su deber en el día a día, la cultura del amor al conocimiento y de la solidaridad hacia los educandos, son las piedras angulares sobre las que se sostiene la estructura de la Universidad. A ellos, a los profesores, estudiantes, empleados y directivos universitarios, les expreso mi más sincero reconocimiento por un año más de trabajo, pero también los convoco para que sumen sus esfuerzos, con mayor ahínco y desinterés, en favor de un genuino fortalecimiento de la Universidad de Guadalajara.

Los problemas de Jalisco no son menores en esta hora difícil en que la nación entera padece patologías que ponen en riesgo su viabilidad. Pérdida del ritmo de crecimiento económico y desempleo, inseguridad pública rampante y violencia incontenible a manos del crimen organizado, contingencias ambientales de consecuencias incalculables, surgimiento de epidemias y pandemias, desorden urbano y carencia de servicios de transporte e infraestructura vial, desigualdad social y desconfianza de los ciudadanos en la política y las instituciones.

Tales son, compañeros universitarios, algunos de los más formidables desafíos que enfrentamos los jaliscienses. Nuestra comunidad científica tiene el deber de ponerse en marcha, una vez más, para responder a estas situaciones límite que estamos viviendo. Que se entienda bien: de lo que haga o deje de hacer la Universidad de Guadalajara, en el campo de la enseñanza, la investigación científica, la asistencia social y la formación de la cultura, dependerá, en más de un sentido, el porvenir de Jalisco. No rehuimos nuestra responsabilidad pública. Lo que necesitamos, simple y llanamente, es el respaldo del Estado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por eso, por el interés público, los universitarios y las autoridades gubernamentales estamos obligados a unir esfuerzos y a identificar metas comunes en un afán de generosidad. Hago votos por que así sea, y porque en los días próximos construyamos la voluntad jalisciense común que hace falta para continuar engrandeciendo a la Universidad de Guadalajara. Que así sea por el bien de Jalisco y de su juventud.

Muchas gracias. ...".

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Con la presentación de este Informe por parte del Rector General, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado a este honorable órgano de gobierno, hemos agotado el orden del día y con lo cual hemos cumplido la convocatoria que fue emitida en su oportunidad para la sesión de hoy. De manera que siendo las 13 horas con 30 minutos de hoy 4 de Marzo de 2010 damos por concluida esta sesión, agradeciendo nuevamente la presencia de tan distinguidos invitados y solicitando al señor Secretario se sirva levantar el acta correspondiente; ¡que tengan buenas tardes!

*Firman para constancia el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado y el Lic. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2009-2010.*

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente del  
H. Consejo General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario del  
H. Consejo General Universitario